

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 41.705

Viernes 10 de Marzo de 2017

Página 1 de 16

Normas Particulares

CVE 1191146

MINISTERIO DE ENERGÍA

Subsecretaría de Energía

OTORGA A METROGAS S.A. CONCESIÓN DEFINITIVA DE DISTRIBUCIÓN DE GAS DE RED EN LA COMUNA DE ARICA, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

Núm. 14.- Santiago, 2 de febrero de 2017.

Vistos:

El DFL N° 323, de 1931, del Ministerio del Interior, Ley de Servicios de Gas y sus modificaciones; el DL N° 2.224, de 1978, que crea el Ministerio de Energía y la Comisión Nacional de Energía; la ley N° 18.410, que crea la Superintendencia de Electricidad y Combustibles; el decreto supremo N° 263, de 1995, que aprueba el Reglamento sobre Concesiones Provisionales y Definitivas para la Distribución y Transporte de Gas; el decreto supremo N° 280, de 2009, que aprueba el Reglamento de Seguridad para el Transporte y Distribución de Gas de Red; el decreto supremo N° 67, de 2004, que aprueba el Reglamento de Servicio de Gas de Red, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; el decreto supremo N° 67, de 2011, que aprueba Reglamento de Seguridad de Plantas de Gas Natural Licuado, del Ministerio de Energía; el decreto supremo N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República; la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y

Considerando:

Que mediante oficio Ord. SEC N°18612/ ACC 1428627/ DOC 1244971, de 30 de diciembre de 2016, el cual pasa a formar parte del presente acto administrativo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 41 de la ley N° 19.880, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles ha informado favorablemente la solicitud de concesión definitiva de distribución de gas de red en la comuna de Arica, Región de Arica y Parinacota, efectuada por Metrogas S.A., mediante presentación ingresada el 18 de febrero de 2016, complementada mediante presentaciones ingresadas el 9 de junio y 28 de noviembre de 2016, con el objeto de suministrar y distribuir gas natural a través de una Planta Satélite de Regasificación, en adelante PSR, de Gas Natural Licuado, en adelante GNL, inyectando dicho gas a la red de distribución a construir, en un punto de inyección de la comuna de Arica.

Decreto:

Primero. Otórgase a Metrogas S.A., RUT 96.722.460-K, la concesión definitiva para establecer, operar y explotar el servicio público de distribución de gas de red en la comuna de Arica, Región de Arica y Parinacota, en la zona definida en el artículo quinto del presente decreto.

Segundo. El proyecto contempla la distribución de GNL gasificado proveniente de una PSR, la cual estará ubicada en calle Barros Arana N° 2965, Zona Industrial, Rol N° 00971-00002, de la comuna de Arica, según se muestra en el plano N° ZS-ARICA-04 "Plano General de las Obras Sector 3, Zona de Servicio para Distribución de Gas Comuna Arica", en Revisión 2. Los vértices que definen el área de instalación de la PSR se indican en la Tabla 1, en coordenadas UTM, Datum WGS84 - Huso 19 Sur.

CVE 1191146

Director: Carlos Orellana Céspedes
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Tabla 1: Cuadro de Ubicación - Predio PSR Proyectada

Vértice	Coordenadas ¹⁾	
	ESTE (m)	NORTE (m)
P1	363.543	7.958.124
P2	363.602	7.958.197
P3	363.527	7.958.258
P4	363.498	7.958.221
P5	363.416	7.958.284
P6	363.385	7.958.246

(1): Las coordenadas UTM con Datum WGS84 - Huso 19 Sur.

Tercero. El punto de inyección de suministro a la red de distribución se proyecta ejecutar en la comuna de Arica, de acuerdo con lo indicado en el plano N° ZS-ARICA-04 "Plano General de las Obras Sector 3, Zona de Servicio para Distribución de Gas Comuna Arica", en Revisión 2. El lugar donde se proyecta el punto de inyección se indica en la Tabla 2, en coordenadas UTM, Datum WGS84-Huso 19 Sur.

Tabla 2: Cuadro de Coordenadas - Punto de Inyección de GNL Proyectado.

Vértice	Coordenadas ¹⁾	
	ESTE (m)	NORTE (m)
PIS	363.545	7.958.188

(1): Las coordenadas UTM con Datum WGS84 - Huso 19 Sur.

Cuarto. Los equipos de la PSR, que incluyen la odorización del gas y las Estaciones de Medición y Regulación de Presión, en adelante EMR, serán operados por personal de Metrogas S.A. y tendrá un sistema de telecomunicaciones SCADA para el control de las variables relevantes.

Quinto. La zona de concesión, se indica en el plano N° ZC-ARICA-01 "Plano Zona de Concesión Solicitada", en Revisión 2, demarcada con una línea de color rojo, con sus respectivas coordenadas; la zona de servicio de distribución de gas de red para gas natural, se indica igualmente en el plano N°s ZS-ARICA-2 "Plano Índice Zona de Servicio para Distribución de Gas Comuna Arica", en Revisión 2, demarcada con una línea de color azul, en conformidad al artículo 24° del DFL N° 323, de 1931.

Asimismo, la zona de servicio de la comuna de Arica, se muestra en los Planos N° ZS-ARICA-03 "Plano General de las Obras Sector 1-2, Zona de Servicio para Distribución de Gas Comuna Arica", ZS-ARICA-04 "Plano General de las Obras Sector 3, Zona de Servicio para Distribución de Gas Comuna Arica", ambos en Revisión 2, que indican las coordenadas de los vértices de la zona de servicio. El segundo plano también incluye la ubicación del punto de inyección al sistema y a la red de distribución de gas.

El trazado de la red de distribución de gas, se muestra en los planos N°s ZS-ARICA-03 "Plano General de las Obras Sector 1-2, Zona de Servicio para Distribución de Gas Comuna Arica", ZS-ARICA-04 "Plano General de las Obras Sector 3, Zona de Servicio para Distribución de Gas Comuna Arica", ambos en Revisión 2, la cual se compone de aquella red de color verde, llamada red de distribución terciaria de 50 mm de diámetro y aquellas redes de color rojo y lila denominadas red de distribución estructural de 160 mm y 110 mm de diámetro, respectivamente.

La zona de concesión definitiva solicitada para la distribución de gas natural, en la comuna de Arica, corresponde al área interior del perímetro formado por los límites que se detallan en Tabla 3.

Tabla 3: Cuadro de Coordenadas - Zona de Concesión comuna de Arica.

ZONA CONCESIÓN COMUNA DE ARICA			
Vértice	Coordenadas UTM ¹⁾		Se une al siguiente vértice
	ESTE (m)	NORTE (m)	
A	358.617	7.965.490	Línea recta al vértice B
B	362.620	7.967.365	Línea recta al vértice C
C	371.975	7.963.738	Línea recta al vértice D
D	377.019	7.951.273	Línea recta al vértice E
E	367.919	7.947.636	Línea recta al vértice F
F	359.514	7.948.586	Borde costero hasta vértice A

(1): Las coordenadas UTM con Datum WGS84 - Huso 19 Sur.

Sexto. La red de distribución terciaria, considera la instalación de tubería de polietileno PE 80 de 50 mm de diámetro, la cual operará a una presión máxima de 3,8 bar, de acuerdo a lo definido en la Norma Chilena NCh2296/1:2002 "Tuberías de polietileno (PE) enterradas para redes de distribución de combustibles gaseosos - Requisitos - Parte 1: Serie métrica".

Metrogas S.A. mantendrá equipos técnicos para patrullaje, mantenimiento y operación de estas nuevas redes.

Séptimo. La red de distribución estructural de 160 mm y 110 mm de diámetro tendrá una longitud aproximada de 8.871 metros en tubería de polietileno PE 80. Por otra parte, la red de distribución terciaria de 50 mm de diámetro, tendrá una longitud aproximada de 31.117 metros en tubería de polietileno PE 80. En total, la red de distribución tendrá una longitud de 39.988 metros.

Octavo. La red de distribución se construirá de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria vigente, relacionada con paralelismos y cruzamientos de caminos públicos, calles, etc. y ocupación de cualquier bien nacional de uso público. El detalle de cortes típicos para paralelismo y cruce de calles, se indican en el plano N° C. TÍPICO-01 "Cruces Especiales", en Revisión 5.

Noveno. Los bienes nacionales de uso público, que serán objeto de ocupación y/o cruzamiento por las redes de distribución de gas natural, corresponden a calles y caminos públicos de la comuna de Arica, según se señala en la Tabla 4.

Tabla 4. Listado de Bienes Nacionales de Uso Público, objeto de ocupación o cruzamiento, en comuna de Arica.

Calle	Por	Desde	Hasta	Diámetro(mm)	Longitud (metros)
General Oscar Bonilla	Vereda surponiente	PSR	Av. Santa María	160	437
Av. Santa María	Vereda norponiente	General Oscar Bonilla	Av. Gonzalo Cerda	160	1.253
Av. Santa María	Vereda norponiente	Av. Gonzalo Cerda	Av. Diego Portales	160	434
Av. Diego Portales	Veredas Nororiente, cruce calzada y vereda surponiente	Av. Santa María	Av. Santa María	160	138
Av. Santa María	Vereda norponiente	Av. Diego Portales	Av. Juan Antonio Ríos	160	229
Av. Juan Antonio Ríos	Veredas sur y surponiente	Av. Santa María	Av. General Velásquez	160	492
Av. General Velásquez	Veredas sur y suroriente	Av. Juan Antonio Ríos	Av. Doctor Juan Noé	160	709
Av. Doctor Juan Noé	Vereda nororiente	Av. General Velásquez	Benjamín Vicuña Mackenna	160	751
Benjamín Vicuña Mackenna	Vereda suroriente	Av. Doctor Juan Noé	18 de Septiembre	160	394
18 de Septiembre	Cruce Calzada a altura calle Benjamín Vicuña Mackenna	Vereda nororiente de 18 de Septiembre	Vereda surponiente de 18 de Septiembre	160	16
18 de Septiembre	Veredas surponiente y sur	Benjamín Vicuña Mackenna	Simón Bolívar	160	1.300
Av. Santa María	Vereda poniente	General Oscar Bonilla	David Girvan	110	221
Av. Santiago Arata Gandolfo	Vereda poniente	David Girvan	Calle de Servicio (Ruta 5 Norte)	110	734

Calle de Servicio (Ruta 5 Norte)	Cruce-Calzada y vereda poniente	15 metros al norte de El Rodano	Tocopilla	110	1.753
Las Palmas Poniente	Vereda norte	Avenida Las Palmas	20 metros al noroeste de pasaje Marquirave	50	166
Avenida Las Palmas	Vereda poniente	Las Palmas Poniente	Senador Luis Valente Rossi	50	193
Carlos Dittborn	Vereda poniente	Senador Luis Valente Rossi	Pje. Manuel Matta	50	54
Carlos Dittborn	Vereda poniente	Pje. Manuel Matta	Antofagasta	50	174
Carlos Dittborn	Vereda poniente	Antofagasta	Magallanes	50	56
Simón Bolívar	Vereda poniente	Senador Luis Valente Rossi	18 de Septiembre	50	504
Simón Bolívar	Vereda oriente	Pje. Manuel Matta	Serrano	50	57
Simón Bolívar	Vereda oriente	Lord Cochrane	Magallanes	50	119
José Manuel Borgoño	Vereda poniente	Senador Luis Valente Rossi	18 de Septiembre	50	462
José Manuel Borgoño	Vereda oriente	Manuel Matta	Serrano	50	62
José Manuel Borgoño	Vereda oriente	Serrano	Lord Cochrane	50	62
José Manuel Borgoño	Vereda oriente	Lord Cochrane	Antofagasta	50	59
José Manuel Borgoño	Vereda oriente	Antofagasta	Magallanes	50	60
José Manuel Borgoño	Vereda oriente	Magallanes	Andrés Bello	50	60
José Manuel Borgoño	Vereda oriente	Andrés Bello	18 de Septiembre	50	69
Covadonga	Vereda poniente	Serrano	Antofagasta	50	144
Covadonga	Vereda poniente	Magallanes	18 de Septiembre	50	140
Covadonga	Vereda oriente	Serrano	Lord Cochrane	50	62
Covadonga	Vereda oriente	Lord Cochrane	Antofagasta	50	62
Covadonga	Vereda oriente	Antofagasta	Magallanes	50	59
Covadonga	Vereda oriente	Magallanes	Andrés Bello	50	59

Covadonga	Vereda oriente	Andrés Bello	18 de Septiembre	50	66
Colombia	Vereda poniente	Los Mirlos	18 de Septiembre	50	291
Colombia	Vereda oriente	Magallanes	Andrés Bello	50	59
Colombia	Vereda oriente	Andrés Bello	18 de Septiembre	50	70
Caupolicán	Veredas poniente y norponiente	Senador Luis Valente Rossi	18 de Septiembre	50	250
Caupolicán	Vereda oriente	Antofagasta	Magallanes	50	56
Caupolicán	Vereda oriente	Magallanes	Andrés Bello	50	59
Caupolicán	Vereda oriente	Andrés Bello	18 de Septiembre	50	71
Pedro Aguirre Cerda	Vereda oriente	Magallanes	18 de Septiembre	50	144
Pedro Aguirre Cerda	Vereda poniente	Senador Luis Valente Rossi	18 de Septiembre	50	165
Eleuterio Ramírez	Vereda poniente	18 de Septiembre	Andrés Bello	50	81
Eleuterio Ramírez	Vereda oriente	18 de Septiembre	Andrés Bello	50	71
Lautaro	Vereda poniente	18 de Septiembre	70 metros al sur de 18 de Septiembre	50	70
Lautaro	Vereda oriente	18 de Septiembre	83 metros al sur de 18 de Septiembre	50	83
Silva Arriagada	Vereda poniente	18 de Septiembre	80 metros al sur de 18 de Septiembre	50	80
Silva Arriagada	Vereda oriente	18 de Septiembre	73 metros al sur de 18 de Septiembre	50	73
Senador Luis Valente Rossi	Vereda norte	Carlos Dittborn	Simón Bolívar	50	108
Senador Luis Valente Rossi	Vereda nororiente	Simón Bolívar	José Manuel Borgoño	50	101
Senador Luis Valente Rossi	Vereda nororiente	José Manuel Borgoño	116 metros al noroeste de José Manuel Borgoño	50	116
Senador Luis Valente Rossi	Vereda nororiente	150 metros al sureste de Caupolicán	Pedro Aguirre Cerda	50	270
Senador Luis Valente Rossi	Veredas norte y nororiente	Pedro Aguirre Cerda	208 metros al oeste de Pedro Aguirre Cerda	50	208
Pje. Manuel Matta	Vereda norte	Simón Bolívar	Carlos Dittborn	50	108
Pje. Manuel Matta	Vereda sur	Simón Bolívar	Carlos Dittborn	50	107

Manuel Matta	Vereda norte	Simón Bolívar	José Manuel Borgoño	50	96
Manuel Matta	Vereda sur	Simón Bolívar	José Manuel Borgoño	50	96
Serrano	Vereda norte	Carlos Dittborn	40 metros al este de Simón Bolívar	50	63
Serrano	Vereda norte	Simón Bolívar	José Manuel Borgoño	50	100
Serrano	Vereda norte	José Manuel Borgoño	Covadonga	50	116
Serrano	Vereda sur	Carlos Dittborn	Simón Bolívar	50	107
Serrano	Vereda sur	Simón Bolívar	José Manuel Borgoño	50	100
Serrano	Vereda sur	José Manuel Borgoño	Covadonga	50	126
Lord Cochrane	Vereda nororiente	Simón Bolívar	Carlos Dittborn	50	108
Lord Cochrane	Vereda norte	Simón Bolívar	José Manuel Borgoño	50	104
Lord Cochrane	Vereda norte	José Manuel Borgoño	Covadonga	50	116
Lord Cochrane	Vereda norte	Covadonga	Colombia	50	92
Lord Cochrane	Vereda sur	Simón Bolívar	José Manuel Borgoño	50	105
Lord Cochrane	Vereda sur	José Manuel Borgoño	Covadonga	50	117
Lord Cochrane	Vereda sur	Covadonga	Colombia	50	105
Los Mirlos	Veredas surponiente, norponiente y nororiente	Colombia	Colombia	50	112
Antofagasta	Vereda nororiente	Simón Bolívar	Carlos Dittborn	50	108
Antofagasta	Vereda norte	Simón Bolívar	José Manuel Borgoño	50	105
Antofagasta	Vereda norte	José Manuel Borgoño	Covadonga	50	117
Antofagasta	Vereda norte	Colombia	Caupolicán	50	123
Antofagasta	Vereda surponiente	Carlos Dittborn	Simón Bolívar	50	108
Antofagasta	Vereda sur	Simón Bolívar	José Manuel Borgoño	50	109
Antofagasta	Vereda sur	José Manuel Borgoño	Colombia	50	221

Antofagasta	Vereda sur	Colombia	30 metros al este de Caupolicán	50	95
Los Canarios	Vereda surponiente	Magallanes	70 metros al sureste de Magallanes	50	70
Magallanes	Vereda norte	Simón Bolívar	José Manuel Borgoño	50	115
Magallanes	Vereda norte	José Manuel Borgoño	Covadonga	50	119
Magallanes	Vereda norte	Covadonga	Colombia	50	93
Magallanes	Vereda norte	Colombia	Caupolicán	50	123
Magallanes	Vereda norte	Caupolicán	Pedro Aguirre Cerda	50	125
Magallanes	Vereda sur	Carlos Dittborn	Simón Bolívar	50	119
Magallanes	Vereda sur	Simón Bolívar	José Manuel Borgoño	50	115
Magallanes	Vereda sur	José Manuel Borgoño	Covadonga	50	118
Magallanes	Vereda sur	Colombia	Caupolicán	50	120
Magallanes	Vereda sur	Caupolicán	Pedro Aguirre Cerda	50	128
Andrés Bello	Vereda norte	Simón Bolívar	José Manuel Borgoño	50	119
Andrés Bello	Vereda norte	José Manuel Borgoño	Covadonga	50	119
Andrés Bello	Vereda norte	Covadonga	Colombia	50	90
Andrés Bello	Vereda norte	Colombia	Caupolicán	50	122
Andrés Bello	Vereda norte	Caupolicán	Pedro Aguirre Cerda	50	123
Andrés Bello	Vereda norte	Pedro Aguirre Cerda	Eleuterio Ramírez	50	236
Andrés Bello	Vereda sur	Simón Bolívar	José Manuel Borgoño	50	119
Andrés Bello	Vereda sur	José Manuel Borgoño	Covadonga	50	118
Andrés Bello	Vereda sur	Covadonga	Colombia	50	92
Andrés Bello	Vereda sur	Colombia	Caupolicán	50	122
Andrés Bello	Vereda sur	Caupolicán	Pedro Aguirre Cerda	50	123
Andrés Bello	Vereda sur	Pedro Aguirre Cerda	Eleuterio Ramírez	50	247
General Pedro Lagos Marchant	Vereda norponiente	Av. Doctor Juan Noé	100 metros a noreste de Av. Doctor Juan Noé	50	105
General Pedro Lagos Marchant	Vereda norponiente	Av. José Victorino Lastarria	Independencia	50	240
Patricio Lynch	Vereda norponiente	Av. Doctor Juan Noé	120 metros al noreste de Av. Doctor Juan Noé	50	119

Av. José Victorino Lastarria	Vereda nororient	Av. General Velásquez	General Pedro Lagos Marchant	50	287
Av. José Victorino Lastarria	Vereda surponiente	Av. General Velásquez	173 metros al sureste de Av. General Velásquez	50	173
Av. José Victorino Lastarria	Vereda surponiente	Av. General Velásquez	26 metros al noroeste de Av. General Velásquez	50	50
Av. General Velásquez	Cruce calzada y vereda norponiente	85 metros al suroeste de Independencia	112 metros al noreste de Independencia	50	231
David Girvan	Vereda norponiente	Av. Santiago Arata Gandolfo	200 metros al suroeste de Av. Santiago Arata Gandolfo	50	192
David Girvan	Vereda surorient	Av. Santiago Arata Gandolfo	200 metros al suroeste de Av. Santiago Arata Gandolfo	50	189
Av. Luis Beretta Porcel	Veredas sur y surponiente	Av. Santiago Arata Gandolfo	Pje. Chile	50	498
Valentín Letelier	Vereda norte	Av. Ramón Carnicer Oriente	Av. España	50	201
Doctor Orrego Luco	Vereda sur	Av. Ramón Carnicer Oriente	Pje. Simón Molinares	50	79
Doctor Orrego Luco	Vereda sur	Pje. Simón Molinares	Av. España	50	108
Doctor Orrego Luco	Vereda norte	Av. Ramón Carnicer Poniente	Pje. Simón Molinares	50	52
Doctor Orrego Luco	Vereda norte	Av. España	Av. Ramón Carnicer Poniente	50	49
Marcos Maturana	Vereda norte	Av. Ramón Carnicer Oriente	Pje. Simón Molinares	50	85
Pje. Comandante Arístides Martínez	Vereda sur	Av. España	Av. Ramón Carnicer Poniente	50	50
Pje. Comandante Arístides Martínez	Vereda sur	Av. Ramón Carnicer Poniente	Pje. Simón Molinares	50	52
Pje. Comandante Arístides Martínez	Vereda surorient	Edmundo Pérez Zujovic	Pje. Joaquín Prieto	50	109
Pje. Comandante Arístides Martínez	Vereda surorient	Edmundo Pérez Zujovic	Pje. Augusto Orrego	50	47
Pje. Comandante Arístides Martínez	Vereda surorient	Av. Ramón Carnicer Oriente	Pje. Augusto Orrego	50	78
Pje. Comandante Arístides Martínez	Vereda norponiente	Edmundo Pérez Zujovic	Pje. Joaquín Prieto	50	117
Pje. Comandante Arístides Martínez	Vereda norponiente	Edmundo Pérez Zujovic	Pje. Augusto Orrego	50	42
Pje. Comandante Arístides Martínez	Vereda norponiente	Pje. Augusto Orrego	30 metros al noreste de Pje. Augusto Orrego	50	30
Pje. Simón Molinares	Vereda poniente	Pje. Comandante Arístides Martínez	Doctor Orrego Luco	50	159

Pje. Simón Molinares	Vereda poniente	Doctor Orrego Luco	Valentín Letelier	50	47
Pje. Simón Molinares	Vereda oriente	Doctor Orrego Luco	Valentín Letelier	50	48
Av. Ramón Carnicer Poniente	Vereda poniente	Doctor Orrego Luco	Edmundo Pérez Zujovic	50	368
Av. Ramón Carnicer Poniente	Vereda oriente	Doctor Orrego Luco	Pje. Comandante Aristides Martínez	50	160
Av. España	Vereda oriente	Valentín Letelier	Doctor Orrego Luco	50	50
Av. España	Vereda oriente	Doctor Orrego Luco	Pje. Comandante Aristides Martínez	50	160
Av. España	Vereda oriente	Teniente Merino	Av. Antártica (A210)	50	131
Av. España	Vereda poniente	Edmundo Pérez Zujovic	Las Dunas	50	160
Av. España	Cruce calzada a 100 metros al norte de Edmundo Pérez Zujovic	Vereda poniente de Av. España	Vereda oriente de Av. España	50	28
Av. Ramón Carnicer Oriente	Vereda poniente	Valentín Letelier	Doctor Orrego Luco	50	50
Av. Ramón Carnicer Oriente	Vereda poniente	Doctor Orrego Luco	Marcos Maturana	50	60
Av. Ramón Carnicer Oriente	Vereda suroriente	Marcos Maturana	Edmundo Pérez Zujovic	50	162
Av. Ramón Carnicer Oriente	Veredas norponiente y poniente	Pje. Joaquín Prieto	Av. Ramón Carnicer	50	412
Edmundo Pérez Zujovic	Veredas norponiente, poniente y surponiente	Av. Consistorial	Av. Ramón Carnicer Oriente	50	313
Edmundo Pérez Zujovic	Veredas surponiente y sur	Av. Ramón Carnicer Oriente	Caracas	50	514
Edmundo Pérez Zujovic	Vereda nororiente	Pje. Toribio Medina	Av. Ramón Carnicer Oriente	50	285
Edmundo Pérez Zujovic	Cruce calzada a altura de Pje. Toribio Medina	Vereda nororiente de Edmundo Pérez Zujovic	Vereda surponiente de Edmundo Pérez Zujovic	50	15
Edmundo Pérez Zujovic	Vereda norte	Av. Ramón Carnicer Poniente	Pje. La Araucana	50	52
Pje. Joaquín Prieto	Vereda sur	Edmundo Pérez Zujovic	Av. Ramón Carnicer Oriente	50	117
Pje. Joaquín Prieto	Vereda norte	Edmundo Pérez Zujovic	50 metros al oeste de Edmundo Pérez Zujovic	50	46
José Luis Sanfuentes	Vereda norponiente	Edmundo Pérez Zujovic	Pje. Joaquín Prieto	50	96
José Luis Sanfuentes	Vereda suroriente	Edmundo Pérez Zujovic	20 metros al noreste de Pje. Joaquín Prieto	50	59
Pedro Morán	Vereda norponiente	Edmundo Pérez Zujovic	Pje. Joaquín Prieto	50	117

Pedro Morán	Vereda suroriente	Edmundo Pérez Zujovic	Pje. Joaquín Prieto	50	117
Pje. José Joaquín Pérez	Vereda norponiente	Pje. Manuel de Salas	Pje. Joaquín Prieto	50	53
Pje. José Joaquín Pérez	Vereda suroriente	Pje. Manuel de Salas	Pje. Joaquín Prieto	50	53
Pje. José Zapiola	Vereda suroriente	Edmundo Pérez Zujovic	Pje. Joaquín Prieto	50	109
Pje. Manuel de Salas	Vereda nororiente	Pje. José Zapiola	Pje. Comandante Arístides Martínez	50	77
Pje. Manuel de Salas	Vereda surponiente	Pje. José Zapiola	Pje. Comandante Arístides Martínez	50	77
Pje. Augusto Orrego	Vereda nororiente	Av. Ramón Carnicer Oriente	Pje. Comandante Arístides Martínez	50	102
Pje. Augusto Orrego	Vereda surponiente	Av. Ramón Carnicer Oriente	Pje. Comandante Arístides Martínez	50	104
Pje. Augusto Orrego	Vereda nororiente	Pje. Juan Melgarejo	Pje. Comandante Arístides Martínez	50	68
Pje. Augusto Orrego	Vereda surponiente	Pje. Juan Melgarejo	Pje. Comandante Arístides Martínez	50	70
Pje. Juan Melgarejo	Vereda norte	Edmundo Pérez Zujovic	Av. Ramón Carnicer Oriente	50	172
Pje. Juan Melgarejo	Vereda sur	Edmundo Pérez Zujovic	Pje. Augusto Orrego	50	53
Pje. Vera y Pintado	Vereda oriente	Pje. Juan Melgarejo	Pje. Toribio Medina	50	50
Pje. Toribio Medina	Vereda norte	Pje. La Araucana	Vera y Pintado	50	113
Pje. Toribio Medina	Vereda sur	Edmundo Pérez Zujovic	60 metros al este de Edmundo Pérez Zujovic	50	60
Av. Ramón Carnicer	Veredas poniente, sur y oriente	Edmundo Pérez Zujovic	Pje. Toribio Medina	50	410
Pje. San Andrés	Vereda poniente	Av. Ramón Carnicer	Pje. Toribio Medina	50	66
Pje. San Andrés	Vereda oriente	Av. Ramón Carnicer	Pje. Toribio Medina	50	65
Pje. Santa Ema	Vereda poniente	Santa Carolina	12 metros al norte de Pje. Toribio Medina	50	28
Pje. Santa Ema	Vereda oriente	Santa Carolina	12 metros al norte de Pje. Toribio Medina	50	28
Vera y Pintado	Vereda poniente	Av. Ramón Carnicer	12 metros al norte de Pje. Toribio Medina	50	74
Vera y Pintado	Vereda oriente	Av. Ramón Carnicer	12 metros al norte de Pje. Toribio Medina	50	73
Pje. Manuel Robles	Vereda poniente	Av. Ramón Carnicer	15 metros al norte de Pje. Toribio Medina	50	88
Pje. Manuel Robles	Vereda oriente	Av. Ramón Carnicer	15 metros al norte de Pje. Toribio Medina	50	86

Pje. Sarita Carolina	Vereda norte	Pje. Manuel Robles	Vera y Pintado	50	51
Pje. Santa Carolina	Vereda sur	Pje. Manuel Robles	Vera y Pintado	50	51
Pje. Santa Carolina	Vereda norte	Vera y Pintado	Pje. San Andrés	50	57
Pje. Santa Carolina	Vereda sur	Vera y Pintado	Pje. San Andrés	50	57
Pje. Las Hualtatas	Vereda poniente	Av. Ramón Carnicer	15 metros al norte de Pje. Toribio Medina	50	94
Pje. Las Hualtatas	Vereda oriente	Av. Ramón Carnicer	15 metros al norte de Pje. Toribio Medina	50	93
Pje. La Araucana	Vereda poniente	Av. Ramón Carnicer	15 metros al norte de Pje. Toribio Medina	50	93
Pje. La Araucana	Vereda oriente	Av. Ramón Carnicer	15 metros al norte de Pje. Toribio Medina	50	94
Pje. Pirihueico	Vereda poniente	Av. Ramón Carnicer	16 metros al norte de Edmundo Pérez Zujovic	50	76
Pje. Pirihueico	Vereda oriente	Av. Ramón Carnicer	16 metros al norte de Edmundo Pérez Zujovic	50	80
Pje. Sargento Candelaria	Vereda norponiente	Teniente Merino	Av. Antártica (A210)	50	116
Pje. Sargento Candelaria	Vereda suroriente	Teniente Merino	Av. Antártica (A210)	50	114
Teniente Merino	Vereda norte	Av. España	Pje. Sargento Candelaria	50	26
Las Dunas	Vereda oriente	Av. España	97 metros al sur de Av. España	50	97
Caracas	Vereda oriente	Edmundo Pérez Zujovic	Bogotá	50	222
Sucre	Veredas sur y poniente	Caracas	Bogotá	50	192
Bogotá	Vereda sur	Caracas	Av. España	50	135
Calle de Servicio (Ruta 5 Norte)	Vereda norte	Ginebra	Lido	50	115
Lido	Vereda norte	Foch	Calle de Servicio (Ruta 5 Norte)	50	79
Lido	Vereda sur	Ginebra	Calle de Servicio (Ruta 5 Norte)	50	106
Lido	Vereda norte	Ginebra	Mermoz	50	93
Medoc	Vereda norte	Foch	Calle de Servicio (Ruta 5 Norte)	50	97
Medoc	Vereda sur	Foch	Calle de Servicio (Ruta 5 Norte)	50	104
Foch	Vereda oriente	Lido	Medoc	50	25
Foch	Vereda oriente	Medoc	El Rodano	50	44

Foch	Vereda poniente	Lido	Medoc	50	36
El Rodano	Vereda norte	Ginebra	Córcega	50	107
El Rodano	Vereda sur	Ginebra	20 metros al este de Córcega	50	137
El Rodano	Vereda norte	Ginebra	París	50	183
El Rodano	Vereda sur	Ginebra	París	50	187
Tolón	Vereda norte	Ginebra	Córcega	50	110
Tolón	Vereda sur	Ginebra	Córcega	50	110
Tolón	Vereda norte	Ginebra	Panteón	50	56
Tolón	Vereda sur	Ginebra	Panteón	50	55
Tolón	Vereda norte	Mermoz	París	50	77
Tolón	Vereda sur	Mermoz	París	50	79
Mermoz	Vereda poniente	El Rodano	Pje. Brest	50	73
Mermoz	Vereda oriente	El Rodano	40 metros al sur de Pje. Brest	50	39
Mermoz	Vereda poniente	Pje. Brest	30 metros al norte de Pje. Brest	50	31
Mermoz	Vereda oriente	Pje. Brest	30 metros al norte de Pje. Brest	50	29
Panteón	Vereda poniente	El Rodano	Tolón	50	35
Pje. Brest	Vereda norte	Calle de Servicio (Ruta 5 Norte)	Mosella	50	100
Pje. Brest	Vereda sur	Córcega	Ginebra	50	118
Pje. Brest	Vereda norte	Ginebra	París	50	158
Pje. Brest	Vereda sur	Ginebra	Panteón	50	55
Pje. Brest	Vereda sur	Mermoz	París	50	66
Nantes	Vereda norte	Ginebra	Panteón	50	54
Nantes	Vereda sur	Ginebra	Panteón	50	54
Córcega	Vereda oriente	El Rodano	Pje. Brest	50	99
Mosella	Vereda oriente	Pje. Brest	Dordoña	50	75
Av. Antártica (A-210)	Vereda norte	París	88 metros al oeste de París	50	88
Alta Saboya	Vereda norte	Calle de Servicio (Ruta 5 Norte)	Mosella	50	100
Alta Saboya	Vereda sur	Calle de Servicio (Ruta 5 Norte)	Mosella	50	100

Marsella	Vereda sur	Ginebra	Av. Francia	50	320
Av. Francia	Vereda oriente	Marsella	Av. Charles de Gaulle	50	281
Dordoña	Vereda sur	Mosella	Calle de Servicio (Ruta 5 Norte)	50	100
París	Vereda poniente	Av. Antártica (A210)	Marsella	50	222
Pje. Lorena	Vereda oriente	Saboya	Marsella	50	77
Pje. Lorena	Vereda poniente	Av. Charles de Gaulle	30 metros al sur de Av. Charles de Gaulle	50	30
Pje. Lorena	Vereda poniente	Luis Pasteur	Av. Charles de Gaulle	50	107
Pje. Lorena	Vereda oriente	Luis Pasteur	Av. Charles de Gaulle	50	107
Ginebra	Veredas poniente, norponiente y surponiente	Lido	Pje. Gustavo Eiffel	50	805
Ginebra	Vereda oriente	Lido	Calle de Servicio (Ruta 5 Norte)	50	37
Saboya	Vereda norte	Ginebra	Pje. Lorena	50	126
Saboya	Vereda sur	Ginebra	Pje. Lorena	50	124
Mermoz	Vereda poniente	Saboya	Marsella	50	70
Burdeos	Vereda poniente	Garoña	62 metros al sur de Garoña	50	62
Burdeos	Vereda oriente	Orleans	23 metros al sur de Orleans	50	23
Burdeos	Vereda poniente	Orleans	Av. Charles de Gaulle	50	73
Burdeos	Vereda oriente	Orleans	Av. Charles de Gaulle	50	62
Burdeos	Vereda poniente	Av. Charles de Gaulle	Luis Pasteur	50	107
Burdeos	Vereda oriente	Av. Charles de Gaulle	Luis Pasteur	50	107
París	Vereda oriente	Garoña	Luis Pasteur	50	263
Garoña	Vereda sur	Ginebra	Pje. Lorena	50	123
Garoña	Vereda sur	París	Burdeos	50	35
Garoña	Vereda norte	París	Burdeos	50	51
Pje. Borgoña	Vereda poniente	Garoña	Pje. Gustavo Eiffel	50	485

Pje. Borgoña	Vereda oriente	Garoña	Pje. Versailles	50	78
Pje. Rhin	Vereda norte	Pje. Borgoña	Barsac	50	65
Pje. Rhin	Vereda sur	Pje. Borgoña	Barsac	50	65
Pje. Rhin	Vereda norte	París	Burdeos	50	58
Pje. Rhin	Vereda sur	París	Burdeos	50	49
Orleans	Vereda norte	Pje. Borgoña	Barsac	50	69
Orleans	Vereda sur	Pje. Borgoña	Barsac	50	65
Orleans	Vereda sur	París	Burdeos	50	62
Pje. Versailles	Vereda norte	Pje. Borgoña	Barsac	50	40
Pje. Versailles	Vereda sur	Pje. Borgoña	Barsac	50	51
Pje. Versailles	Vereda norte	Pje. Borgoña	Ginebra	50	67
Pje. Monza	Vereda norte	Pje. Borgoña	Ginebra	50	76
Pje. Monza	Vereda sur	Pje. Borgoña	Ginebra	50	74
Av. Charles de Gaulle	Vereda norte	Ginebra	Pje. Borgoña	50	83
Av. Charles de Gaulle	Vereda sur	Ginebra	Pje. Borgoña	50	81
Av. Charles de Gaulle	Vereda norte	Pje. Borgoña	París	50	150
Av. Charles de Gaulle	Vereda sur	Pje. Borgoña	Burdeos	50	110
Barsac	Vereda poniente	Av. Charles de Gaulle	Luis Pasteur	50	104
Barsac	Vereda oriente	Av. Charles de Gaulle	30 metros al norte de Av. Charles de Gaulle	50	25
Avignon	Vereda norte	Pje. Borgoña	Ginebra	50	80
Avignon	Vereda sur	Pje. Borgoña	Ginebra	50	82
Cherburgo	Vereda norte	Pje. Borgoña	Ginebra	50	68
Cherburgo	Vereda sur	Pje. Borgoña	Ginebra	50	70
Luis Pasteur	Vereda sur	Pje. Borgoña	33 metros al este de Pje. Borgoña	50	33
Nueva Caledonia	Vereda norte	Ginebra	36 metros al oeste de Ginebra	50	36
Nueva Caledonia	Veredas sur y suroriente	Ginebra	37 metros al oeste de Ginebra	50	37

La Bastilla	Vereda norte	Ginebra	33 metros al oeste de Ginebra	50	33
La Bastilla	Vereda sur	Ginebra	33 metros al oeste de Ginebra	50	33
Pje. Gustavo Eiffel	Vereda norte	Pje. Borgoña	París	50	154
Pje. Gustavo Eiffel	Vereda sur	Ginebra	30 metros al oeste de Ginebra	50	30
Mentón	Vereda norponiente	Calle de Servicio (Ruta 5 Norte)	Av. Francia	50	397
Ginebra	Vereda oriente	Mentón	Emilio Gutiérrez	50	85
Emilio Gutiérrez	Vereda sur	Calle de Servicio (Ruta 5 Norte)	Ginebra	50	106
Av. Francia	Vereda oriente	Mentón	80 metros al norte de Mentón	50	80

Los trabajos a ejecutar en la red de distribución terciaria de gas natural para la zona de concesión solicitada, serán tendidos de redes subterráneas con ocupación o cruzamiento de bienes nacionales de uso público y se ajustarán a la legislación vigente sobre pago de derechos municipales y reposición de pavimentos.

Décimo. La materialización del proyecto en la zona de servicio solicitada, en la comuna de Arica, comprometerá durante la construcción de las obras, por cruce subterráneo de tuberías en polietileno, las obras e instalaciones existentes, que se detallan en la Tabla 5:

Tabla 5: Obras e instalaciones que se verán afectadas

Nombre Cruce	Coordenadas UTM ¹⁾		Plano
	Este (m)	Norte (m)	
Cruce Av. Santa María	363.243	7.958.470	ZS-ARICA-04
Cruce Línea Férrea	363.249	7.958.559	ZS-ARICA-04
Cruce Av. Antártica (A-210)	363.241	7.959.205	ZS-ARICA-04
Cruce Río San José	363.031	7.957.005	ZS-ARICA-03
(1): Coordenadas UTM Datum WGS84 - Huso 19 Sur			

Décimo primero. El proyecto de distribución de gas de red en la comuna de Arica se emplaza en su totalidad en BNUP, por lo tanto, no se requieren servidumbres de paso en predios fiscales, municipales ni particulares.

Décimo segundo. En la zona de concesión que se solicita, Metrogas S.A. distribuirá gas natural proveniente de una PSR de GNL a instalar en la comuna de Arica, para suministrar y distribuir gas natural en dicha comuna, cuyas especificaciones deberán cumplir con la Norma Chilena NCh2264.Of2014, o la disposición que la reemplace.

Si el titular de la concesión modificase el tipo de gas a suministrar, éste deberá poseer un valor del índice de Wobbe que se encuentre comprendido en el intervalo definido del mismo índice para el gas natural, además de ajustarse a lo estipulado en el artículo 42° del DFL N° 323, de 1931, del Ministerio del Interior y en el artículo 61° del DS N° 67, de 2004.

Décimo tercero. El cronograma de avance físico de la construcción y el cumplimiento de tercios de las obras se indican en las Tablas 6 y 7.

Tabla 6: Cronograma de avance físico de las obras.

Actividades		Cronograma																									
		Año 0		Año 1				Año 2				Año 3				Año 4				Año 5							
Ítem	Descripción	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
1	Obtención de Concesión de distribución de GN (hito)(*)																										
2	Planta Satélite Regasificación (PSR)																										
2.1	Adquisición de equipos																										
2.2	Desarrollo ingeniería local																										
2.3	Construcción y Certificación																										
2.4	Gasificación																										
3	Red Distribución																										
3.1	Desarrollo Ingeniería detalle y obtención permisos																										
3.2	Construcción Red de distribución Estructural (≥ 110 mm) - 8,9 km																										
3.3	Construcción Red de distribución Terciaria (≤ 63 mm) - 31,1 km																										
3.4	Conversión y Conexión de Clientes - 3.435 conexiones																										
T1: primer trimestre; T2: segundo trimestre						1 ^{er} tercio				2 ^{do} tercio				3 ^{er} tercio													

(*)Los plazos indicados se consideran desde el otorgamiento de la presente concesión definitiva de distribución de gas de red a Metrogas S.A.

Tabla 7: Cumplimiento de tercios de las obras, referido a la construcción de los 39.988 metros de red.

Descripción	Total construido	Mes
Primer tercio de las obras	13,16 km	21
Segundo tercio da las obras	26,31 km	39
Tercer tercio de las obras	39,99 km	60

Décimo cuarto. La inversión total estimada por Metrogas S.A. para desarrollar el proyecto de distribución de gas de red para gas natural en el área solicitada de la comuna de Arica, asciende a un total de UF 298.816, proyectada a un horizonte de 20 años.

Décimo quinto. Los planos referidos en los artículos anteriores, la memoria explicativa y demás antecedentes técnicos de la solicitud, forman parte integrante del presente decreto.

Décimo sexto. La concesión que se otorga mediante el presente decreto crea a favor del concesionario el permiso para ocupar con su red y dispositivos afectos a ella los bienes nacionales de uso público, y cruzar los ríos, canales, vías férreas, puentes, acueductos, y redes de distribución de otros servicios públicos, todo ello de acuerdo al listado de bienes y planos señalados en los artículos quinto y noveno anteriores, con sujeción a lo prevenido en el inciso primero del artículo 12°, del DFL N° 323, de 1931, sin perjuicio de las demás autorizaciones que deban ser otorgadas por los organismos competentes.

Décimo séptimo. Esta concesión se otorga por plazo indefinido.

Décimo octavo. La concesión queda sometida a todas las disposiciones legales y reglamentarias vigentes o que se dicten en el futuro sobre esta materia. El concesionario deberá asimismo dar cumplimiento a las normas técnicas y de calidad de servicio establecidas o que se establezcan en el futuro en conformidad al DFL N° 323, de 1931.

Décimo noveno. Con el objeto de efectuar un control adecuado de las obras a ejecutar, el titular de la concesión deberá:

- a) Informar a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles del inicio de la construcción de las obras, en forma previa a su ejecución, acompañando un cronograma detallado de los trabajos a realizar.
- b) Comunicar mensualmente a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles el grado de avance y desviaciones del proyecto original.
- c) Informar a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según lo dispuesto en el artículo 3° de la ley N°18.410, mediante una comunicación previa, de la puesta en servicio de las nuevas instalaciones.

Vigésimo. Toda desviación del proyecto originalmente presentado deberá ser informada a la autoridad para su evaluación y pronunciamiento correspondiente en forma previa a su ejecución.

Vigésimo primero. El presente decreto deberá ser reducido a escritura pública dentro de los treinta días siguientes a la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

Anótese, tómese razón, notifíquese y publíquese.- Por orden de la Presidenta de la República, Andrés Rebolledo Smitmans, Ministro de Energía.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Loreto Cortés Alvear, Jefa División Jurídica (S), Subsecretaría de Energía.